



ACTA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA No. 004

PRESTACION DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA Campaña de Socialización en Medios Radiales Locales

El día 29 de octubre de 2009, se realizó Evaluación de las Ofertas presentadas del proceso de Convocatoria N° 003 de Prestación de Servicios de Mínima Cuantía, prestación de servicios de divulgación para la campaña de socialización en medios radiales locales como parte de la Política Pública Nacional de los SITM impulsada a través del Ministerio de Transporte; recibíéndose una oferta que nos permitimos reseñar a continuación:

- IPG Media Brands S.A.....\$ 19.135.427.00

1.- IPG Media Brands S.A

- Se recibió oferta de IPG Media Brands S.A por valor \$19.135.427.00 de IVA incluido, por dos meses de contrato.

Se revisaron los requisitos mínimos documentales tal como se indica en el cuadro:

REQUISITOS PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Original del Certificado de Existencia y Representación legal expedido con 30 días de antelación al cierre de la convocatoria.	✓	
Registro Unico Tributario	✓	
Copia de la cédula del representante legal	✓	
Constancia suscrita por el revisor fiscal o representante legal (en caso de que la empresa no cuente con	✓	

representante legal), de que se encuentra al día en sus aportes a seguridad social y parafiscales, según Anexo 1		
Certificado de la Contraloría General de la Nación en el que conste que no se encuentran inscritos ni la empresa ni su representante legal en el Boletín de Responsables Fiscales	✓	
Hoja de vida de la función pública de persona jurídica	✓	

El proponente aportó certificación de experiencia que no indicaba valor ni fecha de ejecución. Se le solicitó que subsanara este aspecto y con fecha 28 de octubre aportó la certificación completa de la cual se extraen los siguientes datos: Experiencia certificada de Kimberley Clark, que certifica trabajar con IPG Media Brands S.A desde el año 2006 y ha suscrito contratos por valor de 45.148.625 millones de pesos.

Por lo anterior, se considera que la oferta cumple con lo exigido

La presente evaluación se publicará por 24 horas en la página web de la entidad.

Atentamente,

MILADY NAGLES

Asesora de Comunicaciones

Transcaribe S.A.